

INFORME DE GESTIÓN 2021
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA
UNIDAD DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO

1. ANTECEDENTES

El departamento de Control del Servicio Público de Cuenca está conformado por 3 personas, cuya misión y atribuciones y responsabilidades son:

Misión.

Evaluar, verificar y controlar el cumplimiento de la LOSEP y demás normativa vigente, a las entidades del servicio público, con las excepciones previstas en la ley, mediante instrumentos, estudios técnicos, habilitaciones e informes de control, de acuerdo a las competencias de esta Cartera de Estado.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Realizar auditorías administrativas y de trabajo a las entidades del servicio público, con las excepciones previstas en la ley;
2. Ejecutar el seguimiento a las observaciones o hallazgos de control respecto al cumplimiento de lo dispuesto en la LOSEP y demás normativa vigente, inherentes a las competencias de esta Cartera de Estado;
3. Requerir de las unidades de administración del talento humano de la administración central e institucional, información relacionada con el talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios;
4. Gestionar las habilitaciones de los impedimentos de las y los ciudadanos para ejercer cargos públicos.

2. PRODUCTOS Y SERVICIOS

1. Se realizaron 9 Auditorías de evaluación en el año 2021 cumpliendo en 100% la planificación determinada por Planta Central.
2. Se realizaron 5 seguimientos a los hallazgos encontrados en los Estudios efectuados.
3. Se han atendido 261 denuncias del servicio Público de acuerdo al siguiente detalle:

MES	DENUNCIAS
Enero	14
Febrero	15
Marzo	17
Abril	21
Mayo	16
Junio	17
Julio	15
Agosto	20
Septiembre	26
Octubre	29
Noviembre	23
Diciembre	48

4. Se gestionaron 819 habilitaciones a nivel regional detallado a continuación:

MES	HABILITACIONES
Enero	113
Febrero	90
Marzo	76
Abril	102
Mayo	69
Junio	62
Julio	77
Agosto	51
Septiembre	27
Octubre	44
Noviembre	54
Diciembre	54

3. CONCLUSIONES

Para el año 2021 se ha cumplido a cabalidad con las responsabilidades y atribuciones inherentes al cargo por parte del Departamento de Control del Servicio Público.

4. RECOMENDACIONES

Seguiremos con la misma calidad y responsabilidad en nuestras acciones como lo hemos estado realizando cada año en curso.

	NOMBRES	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Miguel Eduardo Bustos Tola	Experto en Control del Servicio Público	
Revisado y Aprobado por:	Abg. Alfredo Rafael Vázquez Aguirre	Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca	